

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GESTIÓN PÚBLICA Departamento Administrativo del Servicio Civil	MACROPROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: A-CON-FM-038
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 2.0
	Formato Cierre de Expediente Contractual	Vigencia desde: Septiembre 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 "Obligaciones posteriores a la liquidación", los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación y lo contenido en el numeral 5.2.2.9 del Manual de Contratación Código. E-GES-FM-009, se procede a realizar el cierre de la Orden de Compra OC-041-2023, ORDEN DE COMPRA 104422 DEL 07 DE FEBRERO DE 2023, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de correos electrónicos institucionales bajo la plataforma Google, para el DASCD..", en los siguientes términos:

Contratista	XERTICA COLOMBIA S.A.S.					
Fecha de suscripción	07/02/2023					
Fecha de inicio	09/02/2023					
Fecha de finalización	08/05/2023					
Plazo final	Inicial Tres (3) Meses Final Tres (3) Meses					
Valor del contrato	Inicial \$55.392.978 Adición \$0 Ejecutado \$55.392.978					
¿El contrato esta liquidado?	SI	X	NO		Fecha del Informe:	30/08/2023
Informe Final de Supervisión	SI	X	NO		Fecha del Informe:	20/02/2023
Acta de Recibo Final	SI	X	NO		Fecha de acta:	15/08/2023
Observaciones:	La Vigencia de las licencias es de doce (12) meses					

El (la) supervisor(a) ha realizado seguimiento posterior a la terminación del plazo de ejecución y durante la vigencia de los amparos de la garantía única no se presentaron novedades que conllevaran al trámite de un procedimiento administrativo por ocurrencia de los siniestros amparados por dicha garantía.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se debe proceder al cierre del expediente del contrato.

Se expide la constancia de cierre del expediente el 4/08/2025



LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR
Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital



LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Supervisora

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Ana Consuelo Rodríguez Ríos	Contratista -OTIC	
Revisada por:	Lina María Ávila Amézquita	Profesional – Subdirección Jurídica	
	Nicolás Romero Sáenz	Subdirector Jurídico	
	Erick Javier Dacosta Gaitán	Asesor Dirección	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).			

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicado en el repositorio de documentos SIG del DASCD.